6

[illegible] dia [illegible] en la camara de la corte
[illegible] los dichos [illegible] logar de [illegible]
[illegible] oficiales [illegible] buenos el dicho año [illegible]
[illegible] Bartolome Ballester [illegible] logar de
alguazil [illegible] Diego [illegible] dixo [illegible]
alguazil [illegible] oficio [illegible] cumplimiento e se obligo [illegible]
[illegible] testigos [illegible] Rodrigo [illegible] Gonçalo [illegible]
notarios de Murcia.

E luego despues desto [illegible] el dicho [illegible]
[illegible] alcalde e alguazil mayor [illegible] alcalde de los
[illegible] oficios [illegible]
[illegible] testigos [illegible]

Primeramente [illegible] vezino de la dicha abbad se obligo
por fiador por Diego [illegible] por razon del dicho of-
ficio de alcaldia [illegible] el dicho Diego [illegible]
cumplira [illegible] todos e [illegible] de [illegible] sy alla
por razon del dicho oficio [illegible] e pagara todo lo que al [illegible]
[illegible] obligado por la dicha razon [illegible] lo asy tener e cumplimiento
[illegible] e obligo [illegible] testigos [illegible]
[illegible] Rodrigo [illegible]
notarios vezinos de Murcia.

Otrosi Martin Diaz de Albarrazin vezino de la dicha abbad se obligo
por fiador por [illegible] alcalde de la dicha abbad
por razon del dicho oficio de alcaldia [illegible] cumplira [illegible]
[illegible] por razon del
dicho oficio [illegible] e pagara todo lo que al [illegible]
obligado por la dicha razon [illegible] lo asy tener e cumplimiento
[illegible] e obligo [illegible] testigos los susodichos.

Otrosi Juan Garcia de Andujar vezino de la dicha abbad se obligo por fiador por
Antonio [illegible] alguazil mayor de la dicha abbad por razon del
oficio de [illegible] alguazilazgo [illegible]
cumplira [illegible]
[illegible] por razon del dicho oficio [illegible] e pagara todo
lo que al [illegible] obligado por la dicha razon [illegible] lo asy tener
e cumplimiento [illegible] e obligo [illegible] testigos los
susodichos.

a [illegible]